Quito, 30 de marzo de 2020

Señores.-

ACCIONISTAS DE MEDICOPHARMA S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta de accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de MEDICOPHARMA S.A., para el Ejercicio Económico del 2019. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución No. 92.1.4.3.0014, dictada por la Superintendencia de Compañías.

1. La administración de MEDICOPHARMA S.A. ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y Directorio.
2. La administración de MEDICOPHARMA S.A. me ha prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.
3. La correspondencia , libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registro contables de MEDICOPHARMA S.A se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. La custodia y conservación de bienes de MEDICOPHARMA S.A es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de MEDICOPHARMA S.A he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implementados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de los activos salvaguardados contra perdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido registradas debidamente, para permitirle la preparación de Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. El capital social no ha sido modificado en relación con el ejercicio económico anterior.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de MEDICOPHARMA S.A quienes me prestaron su debida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Luis Ricardo Singo Gualoto